

el proyecto de Remodelación de la Playa de la Caleta, y el Pliego de Condiciones para su aprobación, cuyo detalle es el siguiente:

Objeto: Ejecución del proyecto de Remodelación de la Playa de la Caleta.

Duración: El plazo para su ejecución se fija en 8 meses, a contar desde la aprobación del replanteo.

Tipo: El adjudicatario percibirá como contraprestación total, la cantidad de 222.755.733 ptas. incluida IVA.

Fianzas: Los licitantes deberán depositar en concepto de fianza provisional la cantidad de 6.000.000 ptas.

Clasificación del contratista: Para participar en el presente con-

curso los licitantes deberán poseer la siguiente clasificación: Grupo C; Subgrupo C-2, C-4, C-5, C-6; Categoría E.

Información: Los interesados podrán dirigirse, para cualquier tipo de información al Neg.º de Contratación y Compras, durante el período de presentación de proposiciones.

Presentación de ofertas: Los licitantes podrán presentar ofertas en el plazo de 40 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último Boletín o Diario Oficial. Este se publicará en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia.

Cádiz, 10 de marzo de 1989.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO sobre devolución de fianza al Hotel Aloy, S.A. (PP. 264/89).

Por la representación de la entidad Hotel Aloy, S.A., se solicita la devolución del resto de la fianza solicitada en fecha 5 de marzo de 1986, en la Delegación Provincial de Hacienda de esta Comunidad Autónoma y a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación de la Junta de Andalucía de Málaga, o fin de responder de modo específico de las responsabilidades derivadas de la actividad de juego y prioritariamente de las sanciones en que eventualmente haya incurrido durante el desempeño de la actividad de la Sala de Bingo autorizada.

Lo que se hace público a fin de que por los Organismos o personas interesadas, se puedan efectuar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Las reclamaciones que se formulen podrán presentarse en la Delegación de Gobernación de Málaga directamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Sevilla, 8 de marzo de 1989.- El Secretario General Técnico, José Porro Arcas.

ANUNCIO sobre devolución de fianza al Hotel Condestable Irazo, S.A. (PP. 300/89).

Instado por Don Antonio Guirao Cornero, como Consejero Delegado del «Hotel Condestable Irazo, S.A.», con domicilio social y fiscal en Paseo de la Estación, nº 32 de Jaén, expediente de devolución de fianza constituida mediante Aval del Banco de Granada, que comprendía desde el 19 de enero de 1988 hasta el 8 de enero de 1989, el cual ha sido sustituido por otro Aval de la misma Entidad Bancaria por importe de cuatro millones de pesetas, para garantizar las obligaciones económicas contraídas por el funcionamiento de la Sala de Bingo de la que es titular la citada entidad, y en especial el pago de los premios, tributos, salarios, cargas sociales en general y multas impuestas, ha tenido a bien acordar la incoación del correspondiente procedimiento, en el día de la fecha, la que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, los titulares de los créditos antes mencionados, o lo que se refiere el art. 12.6), del Reglamento del Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicado en el BOJA nº 105, de fecha 18 de diciembre de 1987, puedan presentar las reclamaciones contra dicha devolución, en la Secretaría de esta Delegación, sita en la Plaza de los Batallas, nº 3, de Jaén.

Sevilla, 13 de marzo de 1989.- El Secretario General Técnico, José Parra Arcas.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 31 de marzo de 1989, de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Granada, por la que se somete a trámite de información pública el Avance de

Estudio de Impacto Ambiental en relación con el Anteproyecto de Reparación y Acondicionamiento de la Pista del Río para Campeonato de Esquí Alpino con instalación de Nieve Artificial y Nuevos Remontes a ejecutar en los términos municipales de Monachil y Dilar (Granada). (PP. 332/89).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1302/1986 de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988 de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la disposición anteriormente citada, esta Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Granada.

HA RESUELTO:

Someter a información pública el Estudio de Impacto Ambiental de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de lo presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes. A tal efecto el Avance de Estudio de Impacto Ambiental del Anteproyecto sobre «Reparación y Acondicionamiento de la Pista del Río para el Campeonato del Mundo de Esquí Alpino con Instalación de Nieve Artificial y Nuevos Remontes» estará a disposición de los interesados de 9,00 a 13,00 horas, de lunes a sábado en el Registro de esta Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, sita en calle Gran Vía nº 48, 2ª planta.

Granada, 31 de marzo de 1989.- El Director, Manuel Morón Baileán.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud explotación Recursos de la Sección A (PP. 308/89).

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitada lo siguiente explotación de Recursos de la Sección A):

Nombre: «Nájaro»; Peticionario: D. Juan Florido Romérez, en nombre de Flompa, S.L.; Domicilio: Paligono Río San Pedro, C/ V Centenario. Puerto Real; Sustancia: Arena; Poroje: «Nájaro»; Término Municipal: Vejer de la Frontera.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 17 del Real Decreto 1131/1988 de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento poro ejecución del Real Decreto 1302/1986 de 28 de junio de Evolución de Impacto Ambiental.

Cádiz, 14 de marzo de 1989.- El Delegado, Antonio Perales Pizarro.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CADIZ

SORTEO para el nombramiento de Compromisarios. (PP. 319/89).

Decidido por el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros la iniciación del proceso electoral para la renovación de la Asamblea General, se convoca a los Impositores de la Entidad, al octo público del Sorteo, que se celebrará, ante Notario, el día 28 de abril de 1989, a las 10,00 horas en el Solón de Actos de la Sede Central, en Plaza de San Agustín, número 3, de Cádiz.

Dicho sorteo tiene como objeto designar quinientas noventa Compromisarios idóneos.

Los impositores tendrán a su disposición desde el día de mañana las listas de las cuentas cuyas titulares participan en el indicado sorteo, para formular en el plazo de cinco días hábiles por escrito las reclamaciones e impugnaciones que estimen oportunas ante la Comisión Electoral. Resueltas las reclamaciones e impugnaciones presentadas, la lista definitiva será expuesta por plazo de tres días, entendiéndose que esta exposición tiene el carácter de notificación a los reclamantes e impugnantes a todos los efectos.

Los titulares de cuentas conjuntas o indistintas podrán designar por acuerdo unánime de entre ellos y a los sólo efectos del sorteo, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio, a uno de los cotitulares. Caso contrario, se considerará como impositor único a efectos del sorteo al titular idóneo que figure en primer lugar, y, en su defecto, al sucesivo.

A los mismos efectos, y en el plazo de tiempo indicada, las titulares de cuentas de Ahorro Infantil que en la fecha del sorteo

hayan alcanzado la mayoría de edad, deben convertir tales libretas en otros de Ahorro Ordinario. De no hacer uso de ésta facultad se entenderá que renuncian a participar en el indicado sorteo.

Las cuentas que participarán en el sorteo serán las de las siguientes modalidades: Cuentas Corrientes, Ahorro Ordinario e Imposiciones a Plaza, cuando sus titulares residan en la Zona de actuación de la Caja. Quedan excluidos las de Ahorro Infantil por considerarse que su titular es menor de dieciocho años.

Las compromisarios habrán de ser personas físicas, mayores de edad, con plena capacidad de obrar y residencia habitual en la zona de actividad de la Caja. Se requiere, además, ser impositor de esta Institución con antigüedad superior a dos años en el momento del sorteo y mantenimiento en el segundo semestre de 1988 de un saldo medio en cuenta no inferior a 10.000 pesetas.

El número de compromisarios que corresponde a cada Municipio es el siguiente:

Cádiz, 206; Algeciras, 94; Puerto de Santa María, 43; San Fernando, 40; Chiclana, 34; Rota, 20; Barbate, 19; Puerto Real, 18; Tarifa, 16; Conil de la Frontera, 14; Vejer de la Frontera, 14; Jerez de la Frontera, 11; Ubrique, 10; Alcalá de los Gazules, 9; La Línea, 9; Chipiona, 9; Algodonales, 7; Olvera, 6; Sanlúcar, 5; San Roque, 2; Medina Sidonia, 2; Torre Alhaquime, 2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 29 de marzo de 1989.- El Presidente de la Comisión Electora, Rafael Parra Sanz.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Apartado de Correos núm. 100.000.- 41071 SEVILLA